

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

## Eligros interiores

Muchos de los que han creído cosa sencilla el empujar a su país a la guerra, son víctimas de la propia insensatez, porque el precio que han pagado los francos, factor con que no contaban, ó disminuyen sus ingresos ó dificultan gravemente la marcha regular de su industria.

En Barcelona principia a sentirse un modo lastimoso la perturbación económica causada por la guerra, que tanladosa que pagar las materias para la fabricación en libras, el precio de la mercancía resulta muy caro; aparte de los daños gravísimos que ya influyen en la clausura de los mercados de las Filipinas.

Cierto es que algunos industriales tienen, a causa de la elevación de los cambios, ventajas que no podían obtener, pues exportan sus productos en condiciones de gran provecho; pero que se encuentran en este caso son los pocos, teniendo que luchar la mayoría con dificultades que preocupan al pueblo de Barcelona, según lo que refieren las cartas y periódicos de tan importante capital.

Una carta que vemos en nuestro estimado colega *El Tiempo* dice que ya fabricantes que, haciendo verdadero sacrificio, aún sostienen el trabajo en sus talleres, más que por otra cosa, por no desamparar a sus obreros; algunos han rebajado la tarifa despidiendo a una parte de los operarios, y otros han cerrado por completo, licenciando a todos sus trabajadores.

Si las grandes empresas y la parte oficial, Municipios y Diputaciones, desarrollaran las obras públicas—añade la carta—podría atajarse mucho el mal que se viene encima a gran velocidad, ya que la iniciativa individual en nuestro país puede poco, y aún no hace todo lo que puede.

Se han creado mientras tanto en Barcelona Juntas de auxilios que se disponen a establecer cocinas económicas para suministrar alimentos confeccionados ó repartir bonos de especies comestibles, a fin de evitar el sufrimiento del hambre en las clases menesterosas; pero debe tenerse en cuenta para medir la eficacia de este remedio, que el obrero catalán es refractario a recibir cuanto pueda parecer una limosna, prefiriendo cobrar un módico jornal que sea remuneración de su trabajo.

En estas circunstancias, unos por creerlo de buena fé, otros por rutina, piden que el Gobierno resuelva el conflicto; sin observar que cuando se producen grandes desequilibrios en la vida industrial de un pueblo, poca fuerza tienen las simples medidas burocráticas, por bien intencionadas que sean.

La guerra había de traer entre otras calamidades, las que ya se sienten, no solo en Barcelona, sino en otras regiones del país.

Mientras subsista la guerra, estas calamidades nos oprimirán cada día con más violencia, y al propio tiempo la paz no puede intentarse sino en momento más propicio que el actual.

En el ínterin, deben ponerse en plan todos los medios posibles para que el honrado y laborioso obrero catalán pueda atender al sustento de su familia.

## LA DEUDA EXTERIOR

### Preparando la conversión

Dispuesto por la ley de 17 de Mayo último, que desde el 1.º de Octubre próximo no se paguen en el extranjero otros cupones de la Deuda exterior que los de los títulos que real y efectivamente sean de propiedad de extranjeros, lo primero que interesa conocer es los títulos que en la actualidad pertenecen a extranjeros, dato importante, que con los demás que pueda reunir el Gobierno y con los requisitos y condiciones que en su día se establezcan, vendrán a determinar cuáles deben abonarse en el extranjero.

Para conseguir esto, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* de hoy, y cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Por las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero se invitará a los presentadores para que exhiban los ti-

tulos correspondientes para su entalmanamiento con los referidos cupones, y acrediten su condición de extranjeros y la propiedad de los títulos, advirtiéndoles el perjuicio que puede ocasionarles en el cobro de los cupones siguientes la falta de estos requisitos.

2.º Dichos títulos serán sellados con el sello de la delegación donde se presenten, y anotados en el registro que al efecto abrirán los delegados respectivos, haciendo constar el nombre y domicilio del presentador, el número y serie de los títulos y los sellos de circulación extranjera que contengan.

3.º Para facilitar la anotación de los títulos que están depositados en establecimientos de crédito extranjero, bastará la presentación de las respectivas pólizas ó justificantes respectivos, acompañados de los cupones cuyas series y numeración se expresan.

4.º El plazo para efectuar la presentación de los títulos a que se refiere el art. 1.º, empezará el día de la publicación de la presente real orden en la *Gaceta*, y espirará el día 30 del actual.

5.º Los delegados de Hacienda de España en el extranjero cuidarán de dar la debida publicidad a esta real orden, dando conocimiento de la misma a los centros financieros más importantes del país en que residan, y procurando se inserte en los periódicos oficiales y de más circulación del país.

6.º Expirado el plazo a que se refiere el artículo anterior, los delegados de Hacienda de España en el extranjero remitirán a la dirección de la Deuda relación concreta y detallada de las operaciones practicadas con arreglo a esta real orden.

7.º Oportunamente se dictarán las órdenes fijando los requisitos para el pago en el extranjero del cupon de 1.º de Octubre.»

## FILIPINAS

### Informes oficiales

El telegrama del general Augustin que publicamos anoche, confirma las denegaciones que había hecho el Gobierno respecto a la entrega al general Jáudenes del mando superior de Filipinas.

Del general Monet lo único que sabe el Gobierno es que su columna se componía de unos 5.000 soldados peninsulares, y esto, unido a que si le hubiese ocurrido una desgracia los norte-americanos ya se habrían encargado de propalar la noticia, induce al Gobierno a creer que debe haberse fortificado en algún punto desde donde le sea imposible enviar noticias a Ilo-Ilo ó a Hong-Kong.

Ayer volvió a telegrafiar el señor ministro de la Guerra al general Augustin, dándole instrucciones para todas las eventualidades de la guerra y aprobando su valiente propósito y el de todos los defensores de aquella plaza, de seguir resistiendo hasta el último momento el asedio de los rebeldes. El número de éstos que cercan a Manila, debe pasar de 30.000.

El mayor peligro estará cuando lleguen los refuerzos enviados a Dewey, que se calcula será el día 23, porque entonces se presume que los americanos coadyuvan a la acción militar de los insurrectos.

De todas maneras, créese en los centros oficiales que Manila podrá resistir algunos días, no obstante la aflictiva situación de los situados.

Fuera de esto, el Gobierno no tiene confirmación oficial de lo que consiglan algunos telegramas extranjeros, de figurar entre los prisioneros españoles de Cavite Viejo dos generales y muchos oficiales.

### Telegramas particulares.—Situación de Manila.

Hong-Kong 20. (Manila 17).—La situación no se ha modificado.

Los americanos aseguran que los rebeldes no podrán apoderarse de Manila por faltarle cañones.

De todos modos, tampoco Dewey se lo consentiría.

Los transportes americanos no llegarán, según se cree, antes del 23.

La noticia de que fueron avistados no ha sido confirmada.

Los extranjeros continúan embarcándose a bordo de los buques neutrales.

Se han embarcado 37 religiosos franceses que estaban en los hospitales.

Ninguna monja ni Hermana de la Caridad españolas quisieron embarcarse, a pesar de que se las invitó a hacerlo. Prefirieron seguir la suerte de los demás vecinos de Manila.

### Otras noticias

Hong-Kong 20.—El aviso de los Estados Unidos «Zafiro», que salió de Manila el 17 y ha llegado hoy, quedando anclado en aguas de China, trae las siguientes noticias:

Los insurrectos tienen cuatro mil españoles prisioneros.

El día 14 se apoderaron de Dalangu. En los barrios de Manila se producen incendios muy a menudo.

El crucero americano «Baltimore» debía salir el 17 para ir al encuentro de los transportes procedentes de San Francisco.

En la extremidad Noroeste de la isla de Luzon fueron detenidos y fusilados el día 15 treinta carabineros que intentaron desertar.

Aguinaldo ha manifestado al consúl americano Williams, que los insurrectos proponen la formación de un gobierno provisional; pero los insurrectos desean que Filipinas se convierta en colonia americana.

Los españoles echaron a pique en la embocadura del río Pasig el crucero «Cebú», con objeto de cerrar la entrada.

Los americanos manifiestan que las relaciones entre la escuadra francesa y la alemana parecen ser muy amistosas.

## Aguinaldo envenenado.

Washington 20.—Los pasajeros del «Zafiro» dicen que en la semana última, después de comer Aguinaldo una noche, se sintió enfermo con síntomas violentísimos de envenenamiento.

Estuvo dos días bastante enfermo, y al fin pudo reponerse y recobrar la salud.

El capitán de «Yuansang» dice que el día 15 a las dos de la madrugada, pasó cerca de su barco el transporte yankee «City of Pekin» con rumbo a Manila.

Añade que Aguinaldo ha recibido órdenes de Dewey para que no cometa tropelías, y que por este motivo se ha dilatado el asalto definitivo a la población. El deseo de Dewey es que Manila capitule, a fin de evitar la entrada de los tagalos y que éstos ejecuten atropellos.

El día 23 de Mayo los rebeldes se apoderaron de Colocan, continuando su avance hasta Manila.

La estación de ferro-carril a Tutudan y los puestos avanzados de Malate, Santana y Santamesa continuaban defendidos por los españoles.

### Buques ingleses

Hong-Kong 19.—Esta mañana salió de este puerto para Manila el crucero inglés «Buenaventura».

Inmediatamente marchará con el mismo destino otro buque de guerra de la marina británica.

### Rumores

Washington 20.—El periódico «Chicago Record» publica un supuesto despacho de Hong-Kong en que se dice que el capitán Aguinaldo reunió el día 12 en Cavite Viejo a los principales personajes de la rebelión y proclamó la independencia del Archipiélago, declarando solemnemente que queda en funciones el gobierno provisional.

Según este despacho, Aguinaldo fué nombrado presidente de dicho gobierno y Daniel Parindo vicepresidente.

Como noticias posteriores de Manila, no hacen mención de este hecho, dándose de su exactitud.

Además se sabe que el «Chicago Record» carece ordinariamente de telegramas de Hong-Kong y demás estaciones de Oriente.

### Noticia tranquilizadora

Alicante 20.—El director de la Compañía de Tabacos de Filipinas en Barcelona, ha comunicado a las familias de los numerosos empleados alicantinos que tiene aquélla en el Archipiélago, haber recibido hoy mismo un cablegrama de Manila, vía Hong Kong, con fecha del día 13, participando que todos ellos continúan sin novedad.

La noticia ha servido para devolver un tanto la tranquilidad a dichas familias.

### Bloqueo de Cuba

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Linares, en el cual participa que no desconoce el propósito de desembarco de los norte-americanos, y que tiene tomadas las medidas oportunas para proceder como corresponde.

Otro telegrama se recibió anoche del general Blanco fijando el número y situación de los buques de guerra norte-americanos frente a Santiago de Cuba, Cárdenas y Matanzas, y añade que continúa sin comunicación con Caimanera y Cienfuegos.

Se sabe también por conductos autorizados que la fiebre amarilla adquiere progresivo desarrollo en las dotaciones de los buques que bloquean a Santiago de Cuba, y que esto produce bastante inquietud en los Estados Unidos.

El ministro de la Guerra desmintió ayer que el almirante Sampson haya enviado comunicación alguna a los generales Pando y Cervera amenazando tomar represalias en sus personas si algo les ocurriese a los prisioneros del «Merrimac».

Los transportes americanos no llegarán, según se cree, antes del 23.

La noticia de que fueron avistados no ha sido confirmada.

Los extranjeros continúan embarcándose a bordo de los buques neutrales.

Se han embarcado 37 religiosos franceses que estaban en los hospitales.

Ninguna monja ni Hermana de la Caridad españolas quisieron embarcarse, a pesar de que se las invitó a hacerlo. Prefirieron seguir la suerte de los demás vecinos de Manila.

Los insurrectos tienen cuatro mil españoles prisioneros.

El día 14 se apoderaron de Dalangu. En los barrios de Manila se producen incendios muy a menudo.

El crucero americano «Baltimore» debía salir el 17 para ir al encuentro de los transportes procedentes de San Francisco.

En la extremidad Noroeste de la isla de Luzon fueron detenidos y fusilados el día 15 treinta carabineros que intentaron desertar.

Aguinaldo ha manifestado al consúl americano Williams, que los insurrectos proponen la formación de un gobierno provisional; pero los insurrectos desean que Filipinas se convierta en colonia americana.

Los españoles echaron a pique en la embocadura del río Pasig el crucero «Cebú», con objeto de cerrar la entrada.

Los americanos manifiestan que las relaciones entre la escuadra francesa y la alemana parecen ser muy amistosas.

Los insurrectos tienen cuatro mil españoles prisioneros.

El día 14 se apoderaron de Dalangu. En los barrios de Manila se producen incendios muy a menudo.

El crucero americano «Baltimore» debía salir el 17 para ir al encuentro de los transportes procedentes de San Francisco.

En la extremidad Noroeste de la isla de Luzon fueron detenidos y fusilados el día 15 treinta carabineros que intentaron desertar.

Aguinaldo ha manifestado al consúl americano Williams, que los insurrectos proponen la formación de un gobierno provisional; pero los insurrectos desean que Filipinas se convierta en colonia americana.

Los españoles echaron a pique en la embocadura del río Pasig el crucero «Cebú», con objeto de cerrar la entrada.

Los americanos manifiestan que las relaciones entre la escuadra francesa y la alemana parecen ser muy amistosas.

Los insurrectos tienen cuatro mil españoles prisioneros.

El día 14 se apoderaron de Dalangu. En los barrios de Manila se producen incendios muy a menudo.

El crucero americano «Baltimore» debía salir el 17 para ir al encuentro de los transportes procedentes de San Francisco.

En la extremidad Noroeste de la isla de Luzon fueron detenidos y fusilados el día 15 treinta carabineros que intentaron desertar.

Aguinaldo ha manifestado al consúl americano Williams, que los insurrectos proponen la formación de un gobierno provisional; pero los insurrectos desean que Filipinas se convierta en colonia americana.

Los españoles echaron a pique en la embocadura del río Pasig el crucero «Cebú», con objeto de cerrar la entrada.

Los americanos manifiestan que las relaciones entre la escuadra francesa y la alemana parecen ser muy amistosas.

La elección del lugar en que el desembarco ha de verificarse, se dejó en absoluto a juicio de Sampson.

El gobierno dice que en cuanto se tome Santiago y caiga de escuadra la Cervera en poder de los americanos, Sampson destacará varios buques para impedir que de Jamaica y de otros puntos se envíen víveres a la Habana.

Ha causado mala impresión la negativa de los españoles a verificar el cange de Osbon.

### Ineficacia del bloqueo

Hong-Kong 20.—Una personalidad importante de la Habana, que salió de aquel puerto el día 5, dice que el bloqueo es absolutamente ineficaz.

La Habana sigue siendo un puerto abierto, merced al ferro-carril de Batabanó, que está en comunicación constante con la isla de Pinos y Yucatán.

Los vapores y los barcos de vela desembarcan constantemente y sin la menor molestia sus cargamentos de víveres y de ganado.

La publicación de estas noticias por la prensa determina en las gentes gran disgusto, porque se contaba con que la Habana tuviera que rendirse por hambre, y ahora se ve que esto no sucederá.

### Las defensas de la Habana

Washington 20.—En el ministerio de Marina se han recibido noticias confidenciales que aseguran que el general Blanco trabaja sin cesar en el perfeccionamiento de las defensas del puerto de la Habana.

Cuatro mil hombres se ocupan día y noche en dichas defensas.

La labor llevada a cabo desde que comenzó el bloqueo es excelente y ha sido dirigida por los ingenieros españoles.

Se ha aumentado el número de baterías, se han colocado nuevas minas explosivas y tres filas de torpedos.

Todo esto hace verosímil la noticia que circuló anteaer de que el ministro de Marina había ordenado al almirante Sampson que no se aproximara demasiado con sus barcos al puerto de la Habana para evitar así que no fueran víctimas de la explosión de alguna de estas minas.

### Ordenes del general Blanco

Nueva York 20.—Telegrafían de Cayo-Hueso que al entregar el general Blanco a los parlamentarios el documento en que se negaba a acceder al propuesto cange de prisioneros, añadió que en lo sucesivo se negaría también a recibir más parlamentarios.

Dijo que todo nuevo parlamentario que se le presentase sería recibido a cañonazos.

La negativa del cange aumenta de día en día la excitación de la opinión pública contra los españoles.

### Servicio de emisarios

Nueva York 20.—Dice el «Herald» que se ha establecido un servicio de emisarios y señales entre la escuadra norteamericana y el Cuero, poblado próximo al litoral, no lejos de Ojo de Agua, a unas trece millas al Oeste de Santiago de Cuba.

Con dicha posición, guardada, según el despacho, por 500 insurrectos, quedan aseguradas las comunicaciones entre Sampson y los rebeldes.

### Los prisioneros del «Merrimac»

Londres 20.—Un despacho de Port Antonio (Jamaica) afirma que habiendo sabido Sampson positivamente que los prisioneros del «Merrimac» no estaban ya encerrados en el castillo del Morro de Santiago, ha levantado en el acto la orden que tenía dada a sus buques de no disparar sobre dicho fuerte en los bombardeos contra la plaza y contra la entrada del canal.

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

sido casi totalmente destruida por un incendio la fábrica de pólvora sin humo de la Compañía King, en el condado de Warren, donde había almacenada gran cantidad de pólvora.

Se cree que el incendio fué producido por dos individuos, uno de los cuales sufrió quemaduras y ha sido detenido.

La casa King tiene un contrato para proveer de pólvora al gobierno.

### Ataque a un consúl español.

Nueva York 20.—El sábado por la noche fué apedreada en San Thomas la casa del consúl español porque había reclamado la detención de varios impresores que reprodujeron cánticos de guerra tomados de los periódicos yankees.

Los cristales de las ventanas fueron completamente destruidos por las pedradas. El consúl, lejos de intimidarse ante aquella estúpida agresión, se presentó empujando un fusil, y entonces la multitud se dispersó.

El consúl ha ofrecido una buena recompensa por la detención de los asaltantes.

### RUMORES DE CRISIS

Creemos que está bien orientada *La Correspondencia* al decir que han perdido mucho terreno los rumores que circulan estos días sobre la probabilidad de una crisis cuando se cierran las Cortes.

### LA GUERRA Y LAS POTENCIAS

Una opinión de Dilke.

Londres 20.—En una conversación que he tenido el honor de sostener con sir Charles Dilke, ex-subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra, éste me ha declarado estar persuadido de que a pesar de las simpatías que España inspira a toda Europa, y de las antipatías que en el Viejo Mundo hay para los norte-americanos, ninguna potencia se atreverá a intervenir ahora en Cuba, ni en Filipinas.

Rusia y Filipinas.

Hé aquí lo que telegrafían a un periódico desde Londres:

«Resultado oficial la noticia de que el gobierno ruso ha dispuesto que varios cruceros de la escuadra del Pacífico estén listos en los puertos y costas de China, con objeto de que la opinión de Rusia acerca del definitivo destino de las islas Filipinas tenga en momento oportuno el apoyo necesario.»

Lo que dice el «Sun»

Londres 20.—El periódico de la tarde el «Sun», refiriéndose a la noticia dada por el «Times», de que la gran parte de los insurrectos de Filipinas desconfían de la intervención americana, dice:

«Lo creemos. Los agitadores astutos que cobraron el dinero enviado de Wall Street (calle de Londres en que reside la alta banca), con objeto de provocar la insurrección, no se dejarán engañar por la charlatanería humanitaria de los yankees.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

«Si los Estados Unidos están dispuestos a cargar con las responsabilidades del imperio y a enviar sus tropas para guardar sus conquistas, está bien; pero en ese caso otras potencias de Europa tendrán que hablar, y a éstas no se las podrá asustar con la impunidad como a España.»

En el mismo artículo añade el «Sun»:

</

servada largos años sin nota de infamias; y quemando sus naves, acción sublime que otros españoles habían de imitar en las playas de un nuevo mundo, penetraron a sangre y fuego en las ciudades, escribiendo con las espadas la eterna memoria de su justa irritación.

Jefes con celos, celos con choques y choques con sangre, produjeron la muerte de Rocafori, y nuevas traiciones arrebataron a Rocafori a sus fieros soldados. Quedaron sin caudillo, mal el peor que puede suceder a una tropa en país contrario, y como antes, y como siempre, aquellos hombres decididos, ni tiemblan, ni se turban; miran en qué territorio se puede luchar, y necesitan-dos el duque de Atenas, a Atenas se dirigen, apoderándose de paso de casi todo el reino macedónico, del cual salieron por súplicas y dádivas.

Allí el duque, por la fuerza de las armas de los terribles almogávares, recuperó más de treinta lugares perdidos, pacificó sus Estados y comenzó a gozar las dulzuras de una existencia tranquila.

Peró no en vano era griego el duque de Atenas, como Andrónico; y cuando se hubo constituido señor nuevamente, creyó fácil, no ya prescribir de los españoles, sino matarlos, a cuyo fin se puso al frente de sus tropas. Esto fué su desgracia, pago de su villanía, porque los almogávares arremetieron con su proverbial bravura, los griegos fueron desbaratados y el duque perdió con la vida la corona.

Se cumplían entonces doce años de la entrada de los aventureros en aquel país, y los héroes, que al pelear se acordaron siempre de Aragón y de Sicilia, cuyas armas tremolaban en sus estandartes, también se acordaron de su patria al rendir a Atenas, y ofrecieron generosamente a don Fadrique de Aragón, rey de Sicilia, el señorío de aquel ducado.

¡Bendito y dulce amor patrio el de los hombres fieros que dejaron el recuerdo inmortal de la Vergenza catalana!

Lúcas del Robledal.

### EL ENSANCHE DE MADRID

Publica la Gaceta de hoy una real orden del ministerio de la Gobernación aprobando la relación de calles, plazas y trayectos en cuya explotación o urbanización se hayan invertido fondos del presupuesto del Ensanche de esta corte hasta la fecha de la ley especial de Madrid y Barcelona, que es la de 28 de Julio de 1892, y disponiendo que la relación de las vías no explotadas o urbanizadas antes de dicha fecha se publique en el Boletín Oficial, concediendo a los propietarios un plazo de treinta días para que expongan sus reclamaciones sobre la clasificación de las vías, pasado el cual, y en vista de las reclamaciones que se produzcan, acordará la comisión de Ensanche la resolución que deba proponer al Ayuntamiento acerca de la clasificación.

Se dispone también en esta real orden que las cédulas emitidas en virtud del decreto de 24 de Febrero último, deben aplicarse al pago de los terrenos de la relación primera, sin perjuicio de que, una vez ultimados todos los expedientes de la misma, las cédulas restantes puedan aplicarse a la liquidación y pago de los terrenos de la relación segunda, observando para ello el orden de prioridad que determine la ocupación de las superficies.

### SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

#### Presupuesto de ingresos

El señor vizconde de Campo Grande, consumiendo el segundo turno sobre los ingresos, manifiesta que nunca ha confiado mucho en el sistema de las economías, porque ha de lastimar forzosamente derechos adquiridos, y que la causa de nuestras desgracias se debe en primer término a que el presupuesto de ingresos nunca ha bastado a cubrir las necesidades naturales de España.

Remitiéndose a una estadística oficial de hace algunos años, respecto a contribución industrial, dice que en él constaba que no había en España ni un establecimiento donde se vendieran papeles de música, ni de burras de leche (tizas), aunque las velamos todas las mañanas, ni nada más que una funeraria en todo Madrid, donde tantas veces por las calles.

Para los presupuestos sucesivos pide un gran recargo sobre los espectáculos públicos, casinos, cafés y especialmente sobre las tabernas.

Todos los cafés de España, en el año de la mencionada estadística, producían 651 millones, y las tabernas 2.000 millones.

Estudiando la cuestión de aduanas, dice que en los derechos de exportación hay un gran recurso. Leroy Beaulieu y todos los autores de economía, que se ha dado en llamar clásicos, dicen que puede establecerse ese impuesto, principalmente en los minerales. Un impuesto de un 5 por 100 sobre la exportación, produciría 98 millones de pesetas.

El impuesto de tabacos, antes de que estuvieran en manos de la Arrendataria, producía 70 millones, y ahora 93. Este desarrollo, debido a la nueva administración, aumentará considerablemente cuando se pueda establecer nueva fabricación.

Estudia el timbre, y cree que debía suprimirse la franquicia postal, lo cual sería de grandes resultados morales, porque así vería el país que no nos repugna, la igualdad ante el fisco. Dice que todos los días vemos por las murallas anuncios que no tiene el sello que debían llevar.

Se hace eco del rumor de que el ministro de Hacienda está desanimado, y le invita a trabajar con más entusiasmo, añadiendo a este propósito que todos los hacendistas españoles debieron sus grandes éxitos más a sus condiciones de laboriosidad que a su genio.

Dice que debe ponerse término de una vez al matute, y hasta la Iglesia debía declarar el pecado.

(Un señor Obispo Tan es así, que en el confesionario se obliga a restituir lo defraudado a la Hacienda.)

Ya lo oyan SS. SS. Es pecado la defraudación. Sépanlo así las señoras para su regreso del verano.

Acaba su discurso el señor vizconde de Campo Grande expresando en forma sentida y elocuente su anhelo de que nuestros ingresos basten a cubrir las necesidades de nuestra patria.

Contesta el Sr. Hoppe, de la comisión, y preguntándole la presidencia si piensa ser extendido, dice que deja la contestación para cuando el Sr. Puigcerver recoja las observaciones del señor vizconde de Campo Grande.

Rectifica el señor vizconde brevemente, se suspende la discusión y se lee una comunicación del Congreso ampliando por dos años el presupuesto extraordinario de 96.97.

Lee el secretario de la comisión de Actas, Sr. Maluquer, varios dictámenes, y se levanta la sesión a las dieciséis y veinte minutos.

### CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Azcárate combate la totalidad del proyecto sobre pago de los billetes de Cuba, censurando que se hable del pago en pesetas mientras duren las presentes circunstancias.

Sostuvo que el pago debía hacerse en la forma en que tuviera derecho a cobrar; él entiende que en pesetas, pero así desde el principio hasta el fin, declarando que se han regalado muchos millones durante los años que se ha pagado en oro, ó declarando que se paga menos de lo que se debe si el cobro en oro era un derecho.

El Sr. Villapadierna contestó en nombre de la comisión, pronunciando un discurso razonado y elocuente que fué muy bien recibido por la Cámara.

Después de rectificar el Sr. Azcárate, contestó al orador republicano el señor ministro de Ultramar, quien declaró que no tenía para qué discutir los hechos anteriores a su gestión. Siendo la renta de Aduanas garantía especial de la Deuda de Cuba, y habiéndose incautado de ella el general Blanco para las atenciones de la guerra, era natural que del crédito votado para esta se pagaran los intereses de esta, con objeto de mantener el crédito que tan necesario ha de ser para la guerra misma.

Como opinión personal, sin comprometer la del Gobierno y mucho menos la de sus sucesores, expresa la de que el pago de esos intereses debe hacerse en pesetas siempre, y asegura que si él continuara en el ministerio, que no es probable, seguiría pagando en pesetas.

Rectificaron los Sres. Azcárate y ministro de Ultramar, y sin más discusión se aprobó el proyecto.

También sin discusión se aprobaron los proyectos que figuraban en el orden del día, y en los cuales se sabía que nadie los había de combatir.

A propuesta del presidente se acordó que hoy se reúna el Congreso en secciones para autorizar la lectura y nombrar comisiones que den dictámen sobre varios proyectos y proposiciones de ley de que se dió cuenta.

Se votaron definitivamente los dos proyectos de Ultramar aprobados en la misma sesión, para ser remitidos al Senado.

Se leyó el despacho ordinario y se levantó la sesión.

### SUSCRIPCION NACIONAL

Señores jefes y oficiales de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, 141'98 pesetas.—El señor ministro de Estado, por el consulado de España en Rabat, 320.—El mismo, por el viceconsulado de España en Castellón, 43'79.—El mismo, por la Junta patriótica de Costa Rica, 35.884'01.—El mismo, por el consulado de España en Figueroa de Foz, 569'90.—El mismo, por el consulado de España en Helsingfors, 200.—El mismo, por el consulado de España en Nassau, 476'78.—El mismo, por la legación de España en Caracas, 14.301.—El mismo, por el consulado de España en Fiume, 282'65.—El mismo, por el consulado de España en Villa Real de San Antonio, 4.093'15.—El mismo, por el consulado de España en Jerusalen, 377'90.—El mismo, por la embajada de España cerca de la Santa Sede, 12.340'15.—El mismo, por el consulado de España en Lisboa, 21.359'65.—D. Manuel María del Valle y Cárdenas, 350.—El presidente de la Audiencia provincial de Madrid, en nombre del personal perteneciente a la administración de justicia de la misma, primera entrega, 1.931'47.—El maestro y obreros de un edificio religioso en construcción en Carabanchel Alto, 72'25. Total ingresado hasta hoy en el Banco de España, 15.501.348'67. Idem id. id. en las provincias, 6.673.464'98. Total recaudado, 22.174.813'65 pesetas.

### LA "GACETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

**Presidencia.** Resolviendo una competencia de jurisdicción, suscitada entre el gobernador civil de Málaga y el juez de instrucción de Torrox.

**Gracia y Justicia.** Resolviendo una consulta sobre ciertos extremos relativos a las funciones de los presidentes de sección.

**Hacienda.** Determinando los funcionarios que han de intervenir en lo sucesivo en los actos de la Lotería Nacional.

**Gobernacion.** Aprobando los programas de las materias que han de regir en los exámenes para los empleados del cuerpo de Correos que aspiren a ascender a la categoría de jefes de negociado.

—Aprobando el proyecto de alcantarillado de la ciudad de Cartagena y la subasta efectuada para su ejecución.

### Por telégrafo

#### Exterior

##### La Infanta Eulalia

Paris 20.—La Infanta española doña Eulalia ha salido esta noche con dirección a Suiza, donde piensa pasar una temporada.

##### Convenio sanitario

Paris 20.—El ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux y los embajadores acreditados en París, entre ellos el de España, Sr. Leon y Castillo, han ratificado hoy el convenio sanitario internacional de 3 de Abril de 1894.

#### Interior

##### Telegrafía óptica

San Ildefonso 20.—Ayer llegaron dos estaciones de telegrafía óptica, mandadas por el teniente Sr. Berenguer y precedentes de la compañía de ingenieros telegrafistas que manda el capitán Sr. Escobedo, que salió de Madrid el día 17.

Una estación ha quedado aquí y otra ha salido para Segovia.

Otra estación, dirigida por el teniente señor Coll, se ha quedado en la cumbre de Siete Picos.

Esta noche comunicará Madrid con Segovia, sirviendo de intermediarias las estaciones de La Granja y Siete Picos.

Las prácticas vienen dando brillantes resultados, y los oficiales están muy satisfechos de la pericia de las clases y soldados.

##### Ahogados

Palma 20.—Dos muchachos que habitan en el caserío situado en la falda del monte Bellver, que bajaron esta mañana a

bañarse en la playa de Calamayor, distante cinco kilómetros de esta capital, han perecido ahogados.

El juzgado de la Marina procedió al levantamiento de los cadáveres y a instruir las primeras diligencias.

#### El general Polavieja en Zaragoza

Zaragoza 20.—Los marqueses de Polavieja han visitado durante la mañana varios edificios, siendo saludados en el trayecto por la gente que pasaba por las calles.

Después han oído misa en el templo del Pilar, donde había mucha gente, y por la tarde han pasado en las afueras de la población.

Esta noche se ha celebrado en honor de los ilustres viajeros una función en el Teatro-Circo.

### DIPUTADOS COMPATIBLES

La comisión de incompatibilidades, en su reunión de ayer, ha emitido dictámen de lista proponiendo como compatibles, con arreglo al art. 4.º de la ley de incompatibilidades, a los siguientes diputados que son funcionarios públicos:

Sres. Azcárate, Nieto, Urzaiz, Vincenti, Alonso Castriño, Jimeno de Lerina, Benayas, Merino, Cruz (D. Pablo), Garzon Perez, García Prieto, Barroso, García Monfort, Alvarez Capra, Fernandez Blanco, Sagasta (D. Bernardo), Cepeda, Santamaría de Paredes, Laviña, Requejo, Gomez Sigura, Arias de Miranda, Barrio y Mier, Sameron, Lopez Muñoz, Alonso Martínez, Montes Sierra, Aznar, Suarez Inclan (doña Julian), Canido, Suarez Inclan (D. Félix), Gonzalez (D. Alfonso), Aguilera (D. Alberto), Ariño, marqués del Vadillo, Becerra de Bengoa, Chinchilla (D. Joaquin), Roldan, Garnica, Martínez Montenegro, Camison, Muro, Merelles y Montejo.

Como quiera que los propuestos suman 44 y la ley no autoriza más que 40 diputados compatibles, habrá necesidad de sortear dentro del salon de Sesiones a todos los propuestos para segregar los cuatro que exceden en la lista al número prescrito por el referido art. 4.º de la ley de incompatibilidades.

Desde 1890, fecha de esta ley, no se ha dado hasta ahora el caso de ser propuestos en dictámen por la comisión de incompatibilidades un número mayor que el que concede la ley.

### SUICIDIOS

El primero de que las autoridades tuvieron conocimiento en el día de ayer, fué el de un individuo que se encontraba ahogado en el estanque grande del paseo de la Moncloa.

El juzgado no pudo identificar el cadáver.

En el mismo estanque, y poco después de haber extraído el cadáver del suicida anterior, se arrojó el cartero núm. 24, llamado Sergio Paz, el cual había dejado en la orilla la cartera de repartir con dos cartas, en las que manifestaba su propósito de suicidarse.

En la Delegación de Vigilancia del distrito del Centro, establecida en la calle de las Veneras, 5, se suicidó también ayer el auxiliar facultativo del cuerpo de Minas don Guillermo Flores de Pando.

Segun parece, el suicida fué citado para que compareciera en la Delegación, en virtud de auto del juzgado de instrucción de la Audiencia.

Al comparecer, se le anunció que iba a ser remitido al juzgado de guardia, para responder a ciertos cargos que contra él se deducían de una causa por robo.

Al saber esto el Sr. Flores, sintiéndose repentinamente enfermo, pidió lo dejasen ir a su casa para recoger algunas cantidades, a lo que se opusieron en la Delegación.

Después, en un momento en que no era vigilado el Sr. Flores, sacó éste un revólver y se disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte.

### AL MENUDEO

#### Decretos de Estado

Ayer sometió a la firma de la Reina Regente el duque de Almodóvar del Río el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al duque de Arcos, ministro plenipotenciario de primera clase y ex-representante de España en Méjico.

También quedaron firmadas las cartas credenciales de los Sres. Larios y D. José Llaverrías, y otros decretos concediendo cruces a algunos súbditos extranjeros.

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo el señor baron de Beunfay, senador vitalicio.

#### Kermesse

La comisión de expositores organizadora de la gran kermesse a beneficio de la suscripción nacional, ruega a todas las personas que tienen ofrecidos objetos, y a las que piensen hacer donativos, hagan las entregas en el Palacio de la Exposición de Industrias antes del día 24.

En el ministerio de Estado no se ha recibido ningún telegrama acerca del atentado contra el cónsul de España en Olorón, don Enrique Vela.

#### El verano

Han llegado a San Sebastian los barones de Sautrústegui y la señora de Padilla (don Alejandro).

También se encuentra en San Sebastian la señora viuda de Gurtubay.

#### Question terminada

Dice «El Globo»: «Al entregar ayer el conde de Romanones la proposición de confianza al presidente del Congreso, éste contestó que agradecía en extremo la deferencia que con él se tenía, pero que rogaba a los firmantes no insistiesen en dar curso a la proposición, pues no quería que en estos momentos gastase el tiempo el Congreso en ocuparse de su persona, y que le bastaba la prueba de consideración y confianza que dicha proposición significaba.»

El respetable presidente del Congreso insistió en sus nobles deseos, y los firmantes accedieron a ello, quedando por lo tanto retirada la proposición.»

Después de comer, una copita de LICORERO

Henri Garnier & C. Pasajes. (Guipuzcoa).

#### Las sesiones del Senado.—Un suplicatorio

Las sesiones de esta Cámara nombraron ayer la comisión que ha de entender en el suplicatorio pedido para procesar al señor marqués de Tenerife, designando a los señores Sanz y Posse (D. S.), Mirasol, duque de la Victoria, Pasquín, General Calleja, Vazquez Queipo y Sanchez Arjona.

En las sesiones 6.ª y 7.ª hubo lucha, pues los Sres. Martinez (D. Justo) y conde de Estéban Collantes se declararon contrarios a la concesión del suplicatorio y se propusieron a sí mismos candidatos, siendo

derrotados por los Sres. Vazquez Queipo y Sanchez Arjona.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Hellín (Albacete), la virtuosa señora doña Dolores Sanchez Más, hermana política del director de «El Globo», D. José Francos Rodríguez, a quien enviamos nuestros pésame.

#### D. Antonio Danvila

Ha fallecido en Madrid, recibiendo ayer su cadáver cristiana sepultura, el señor don Antonio Danvila y Collado, hermano del ex-ministro del mismo apellido y autor de una notable obra de indumentaria, española y otros muchos escritos artísticos y arqueológicos.

#### Ministerio de Hacienda

Los días 24, 25 y 26 son los señalados para el desestero en las oficinas del ministerio de Hacienda.

También ha dispuesto el señor ministro de Hacienda que desde el día 1.º del próximo Julio las horas de oficina sean de ocho a una de la tarde en dicho departamento.

Ayer se suicidó en Astorga, disparándose un tiro en la cabeza, el capitán del regimiento de reserva de aquella capitanía, D. Julio Gonzalez Garcia.

A consecuencia de las tristes circunstancias que atraviesa el Archipiélago filipino, ha sido disuelto el noviciado de religiosos Agustinos Recoletos, establecido en Montegudo.

#### La señora Perales

Ha sufrido una delicada operación en el cuello la primera tiple del teatro de Apolo, señora Perales.

El resultado fué excelente y la distinguida artista se halla en estado relativamente satisfactorio.

#### Triste espectáculo

En la calle de Embajadores, varias cigarreras produjeron ayer un gran escándalo a causa de que doña Rosario Parlinés intentaba ingresar en la Inclusa tres niños, nietos suyos, de dos, cinco y siete años de edad, cuya madre, que tiene hasta nueve hijos, carece de todo recurso por haber fallecido su esposo en Filipinas y adeudarle el Estado varias cantidades por sueldos devengados por aquel.

El delegado del distrito, Sr. Robles, acusó

dió a la calle de Embajadores, trasladando a la abuela y a los tres niños a la Delegación, desde donde se dió parte al gobernador con el fin de que las infelices criaturas ingresen en un asilo.

#### Noticias de Marina

El teniente de navío de primera, Sr. Gutierrez Sobral, ha llegado ayer mañana a Madrid.

No resulta, pues, cierto que el Sr. Gutierrez Sobral hubiese sido destinado a la escuadra de Cámara.

El Sr. Sobral volverá muy pronto a Cádiz. —El Sr. Aunon, segun parece, ha dicho que muy en breve quedará lista la tercera escuadra, que se formará con los siguientes buques de guerra:

«Lepanto», «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias», «Nunciacion», «Victoria», «Alvaro de Bazán», «Doña María de Molina» y «Marqués de la Victoria», más algún otro.

#### El Sr. Gullon

El Ayuntamiento de Astorga ha dispuesto la colocación de una lápida en la casa donde nació el respetable hombre público D. Pio Gullon.

La lápida ha sido descubierta recientemente y con mucha solemnidad. La inscripción está dedicada al ex-ministro de Estado, y al mismo tiempo que su pueblo natal le rendía este tributo de cariño, el Ayuntamiento, presidido por el gobernador civil de la provincia, acordaba que se denominara calle de Gullon la principal de la ciudad.

Es muy natural y digno de aplauso que Astorga haya querido perpetuar la memoria de uno de sus más ilustres hijos.

### LOS TEATROS

#### Teatro-Jardin del Buen-Retiro.

Añoche se cantó «Lucrecia» alcanzando muchos aplausos en la interpretación todos los artistas.

La concurrencia era tan numerosa que se hacía difícil el paso por el paseo central.

#### Eldorado.

Las primeras obras que se estrenarán en este teatro llevarán los títulos de «El raton y el gato» y «Noche de ánimas.»

## EDICION DE LA NOCHE

### Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

**Presidencia.** Admitiendo la dimisión presentada por D. José Labastida del cargo de gobernador de la provincia de Zaragoza.

**Hacienda.** Disponiendo el cambio de destinos de los delegados de Hacienda de las provincias de Burgos y Granada, Sres. Vela Hidalgo y Polo de Bernabé.

### NOTICIAS DE MANILA

Londres 21.—Las últimas noticias de Manila recibidas por la vía de Hong-Kong, dicen que ayer ha debido llegar a aquel puerto la primera expedición americana, procedente de San Francisco de California.

La guarnición de Manila continuaba resistiendo. Carecen, por lo tanto, de fundamento las noticias publicadas por la prensa americana sobre la capitulación de dicha ciudad.

Se asegura que los insurrectos filipinos no se atreverán a atacar el recinto murado, porque el almirante yankee Dewey parece resuelto a oponerse.—Fabra.

### La crisis francesa

Paris 21.—El Sr. Sarrien ha comenzado a celebrar conferencias con varios hombres políticos, teniendo su amigos la esperanza de que logrará formar el nuevo gabinete. Circula el rumor de que el Sr. Hanotaux, que tantos servicios viene prestando en el ministerio de Negocios extranjeros en distintos gabinetes, no conservará su cartera.—Fabra.

### El Rey

Dicen varios periódicos que mañana se verificará la Confirmación del Rey, y que en el mismo día se celebrará el augustinio con el P. Montaña y recibirá la primera Comunión.

### La expedición americana

Santiago (sin fecha).—Madrid 20.—Comandante general a ministro de la Guerra.

Vienen unos 30 barcos enemigos por Este, sobre los 20 a la vista hoy amanecer.

Supongo sea expedición.—Linares.

## CONGRESO

#### Sesion de hoy 21 de Junio de 1898

Se abre a las tres menos veinte, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas).

#### Servicio militar obligatorio

El Sr. Sol y Ortega presenta y apoya la proposición de ley en virtud de la que se solicita que se establezca el servicio militar, sin redención a metálico, desde la próxima quinta.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, no habiendo ya temor a que surja un conflicto con la alta Cámara, y como él piensa, y el Gobierno también que sería conveniente en alto grado el establecimiento de tal disposición, no tiene inconveniente alguno en que se tome en consideración.

La Cámara así lo acuerda.

#### Otros asuntos

El señor marqués de Cabriñana denuncia varios abusos cometidos por el señor Bosch en el ministerio de Fomento, y se queja también de un nombramiento de sobrestante hecho a favor de persona que re-

sulta incompatible en tiempos ya más recientes.

Hace también cargos graves a funcionarios del orden judicial.

El señor ministro de la Gobernación dice que pondrá el hecho en conocimiento de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, y que éstos, dada su rectitud, obrarán en justicia caso de ser ciertos los hechos que denuncia.

El Sr. Quejana, recogiendo algunas de las afirmaciones hechas en la sesión de ayer por el señor conde de Albay, demuestró lo injusto de los cargos que dicho señor formuló en contra del fiscal de Castellón.

Termina pidiendo se traiga a la Cámara las causas y pleitos incoados en la Audiencia de Castellón desde 1895 al 97, para probar el poco fundamento de la acusación del señor conde de Albay.

El señor ministro de la Gobernación contesta ofreciendo poner el rugo en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, aunque el asunto no tiene la importancia que le ha querido conceder el conde de Albay.

(Ocupan el banco del Gobierno los señores Segasta y ministro de Estado).

Los Sres. Mellado, Ruiz de Velasco, Ruiz Jimenez y otros diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

El conde de Albay insiste en las manifestaciones que ayer hizo relativas al fiscal de Castellón, contestándole el Sr. Quejana.

#### Prisión preventiva ó provisional

El Sr. Labra hace notar las deficiencias de la legislación penal en lo que se refiere a la prisión preventiva ó provisional, pues se dan muchos casos en que individuos que son luego absueltos, han estado presos durante la sustanciación de la causa bastante tiempo.

Cita como ejemplo el de Manuel Haro, que, reducido a prisión en 1892, no fué puesto en libertad hasta el año 1893, por haber sido absuelto después de sufrir cuatro años de prisión injusta.

Como éste hay muchos casos y urge reformar la legislación para evitarlos.

#### Política internacional

Anuncia después al presidente del Consejo una interpelación acerca de la gestión diplomática del Gobierno desde el principio del año actual para contribuir de ese modo a conocer la situación de España en la política internacional. Añade que en ella pretende se defina la actitud del Gobierno y hasta sus gestiones, ó por lo menos algunas de las que haya llevado a cabo.

atraviesa la patria. ¿Qué ventajas promete este debate? Ninguna, y en cambio muchos inconvenientes.

En último término, si se acordara lo de las seis horas, cuatro horas serían para actos y dos para interelaciones.

El Sr. Labra rectifica, y dice que si no se llega a un acuerdo para uso de los medios que le concede el reglamento.

El Sr. Sagasta: Las sesiones de seis horas las establece solo el reglamento para cierta clase de asuntos.

Respecto a la interelacion, repite que no puede admitirla por las razones expresadas.

Si el Sr. Labra quiere sostenerla, hágalo por medio de una proposición incidental, con lo cual yo no puedo ser tachado de complicidad.

El Sr. Labra: Al no aceptar la interelacion, el Gobierno parece que teme la responsabilidad que pueda originarse del debate.

El Sr. Sagasta: Yo no temo más responsabilidad que la de aceptar debates que considero inconvenientes.

Servicio telegráfico

El ministro de la Gobernación contesta a preguntas del señor marqués de Lema que de la autorización concedida para reformas en el cuerpo de Telegrafos, especialmente en el relativo a subdirectores de segunda, hará el uso más en justicia, y todo lo posible en favor de tan dignos funcionarios.

El gobernador de Logroño

El Sr. Junoy se lamenta de la conducta del gobernador de Logroño, y pregunta si se hace solidario el ministro de la suspensión del alcalde de aquella población, porque según el diputado republicano, no visitó al gobernador, ni la saludó en la calle, ni concurrió a la procesion del Corpus.

El señor ministro de la Gobernación dice que no puede hacerse solidario de actos que desconoce y en el que no se formulan cargos concretos. Sólo sé que hay un expediente acerca de este asunto que ha informado ya el Consejo de Estado y que yo resolveré en un día de justicia.

La censura telegráfica

El Sr. Viesca se lamenta de lo mal que se ejerce la censura telegráfica, pues se ha dado el caso que desde Cádiz se telegrafió al extranjero, todo lo referente a la organización y salida de nuestra escuadra.

El señor ministro de la Gobernación afirma que la censura se ejerce con la debida severidad, y que el caso a que alude el Sr. Viesca no ha ocurrido, pues los telegramas a que se refiere, puestos al New-York Herald, han sido expedidos desde Gibraltar. De España no ha salido un solo telegrama referente a asuntos que no deban comunicarse, y en Cádiz todas las autoridades cumplen con su deber.

Peticion de documentos

El Sr. Azorrate pide que se remita a la Cámara el protocolo de 1877, el tratado comercial con Alemania que no llegó a llevarse a efecto.

el único cargo que se le podría hacer sería el de improvisor.

Terminando diciendo que aún es tiempo y que todavía nos sobran medios para no perder aquel hermoso imperio. Filipinas no está perdida y todos procuraremos que siga siendo española. (Muy bien.)

El Sr. Castellano insiste en sus afirmaciones de días anteriores. Dice que la primera carta del general Primo de Rivera al presidente del Gobierno conservador es de 4 de Agosto del año último.

El orador lee esta carta, en la cual se da cuenta de la presentación de Paterno. Lee otra carta del mismo general, fechada el 14 de dicho mes, la cual empieza así: «Voy a tratar de un asunto que hace un mes me trae de cabeza.»

A esta carta le contestó el gobierno conservador el 23 de Septiembre poniendo algunos reparos y haciendo algunas observaciones.

El Sr. Moret habla a última hora, siendo oído con mucha atención.

SENADO

Sesion de hoy 21 de Junio de 1898

Abre, presidida por el Sr. Montero Rios, a las tres y cuarto.

(En el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar.)

Proyectos urgentes

En el despacho ordinario dióse cuenta de los proyectos de ley aprobados por el Congreso, sobre pago del cupon de las Deudas de Cuba en pesetas y autorizaciones sobre los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

A propuesta de la presidencia se declararon estos asuntos urgentes, y como no figuran en el orden del día, el Senado acordó reunirse inmediatamente en secciones para preparar el oportuno dictamen.

El señor conde de las Almenas pregunta si es cierto que la Compañía Arrendataria de Tabacos iba a dejar de pagar el canon de 95 millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda negó tuvieran veracidad la noticia.

El señor conde de las Almenas volvió a preguntar si al Gobierno estaba dispuesto, en vista de las circunstancias, a consentir el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Puigerver manifestó que, aunque no es incompatible el monopolio y el libre cultivo del tabaco, lo creí de muy difícil reglamentación y ofreció estudiar el asunto.

Apruébanse sin discusión numerosos dictámenes atrasados del orden del día, la mayoría de actos y carreteras.

Jura el cargo de senador el Sr. D. Pablo Lopez, y se suspende la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones a las cuatro menos veinte.

Reanuda y daó cuenta del resultado de las secciones, continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Sanchez de Toca consume el tercer turno en contra.

Dice que el presupuesto que se discute es uno de los más tristes, calificándolo de funesto para el crédito público, y que los ingresos han debido reforzarse más que nunca con todos los medios posibles; pero sin apelar a recursos extraordinarios.

Expresa su opinion de que en España se ha errado el camino, por haberse apelado siempre a los empréstitos, cuando hubiera sido más racional y lógico acudir a un buen sistema de impuestos, reformando la tributación; aplaza hacer otras consideraciones para cuando se discuta la enmienda que tiene presentada, y termina diciendo que, con arreglo al art. 3.º de la Constitución, todos los españoles deben pagar lo mismo, no ocurriendo esto, pues hay privilegiados que se sustraen a las cargas de la nación.

El Sr. Puigerver, que le contesta, dice que con lo presupuestado el presupuesto que se discute queda nivelado.

(Ocupa la presidencia el señor duque de Veragua.)

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

Y termina diciendo que su único propósito ha sido arbitrar recursos para la guerra de la mejor manera posible.

Rectifican los Sres. Sanchez de Toca y ministro de Hacienda.

Hablan despues sobre la real orden de hoy relativa al pago del cupon y los cambios, el Sr. Sres. Garcia San Miguel (D. Crescente), Martinez Rosich y Dominguez Gil.

Contesta el ministro de Hacienda y queda aprobada la totalidad.

Dice el Sr. Puigerver que su idea ha sido no llegar a otras fuentes de imposición mientras se cuente con recursos de carácter transitorio para poder hacer frente a la liquidación que se avecina.

Defiende también el cálculo de los ingresos como verdaderos, explicando con gran claridad la confección del mismo, concepto por concepto.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas. Una peseta botella

GRAN DEPURATIVO, UNICAS EN EL CONSUMO. VENTAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**  
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**  
Postal: Plaza de la Independencia, 2  
Telegráficas: Explosivos.  
Teléfono: Número 398. MADRID

**BONIFICACION**  
Mayor que las anteriores por los cupones de exterior 1.º de Julio—  
Corredera Baja, 2. 4.º De 6 a 8 tarde.

**RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C<sup>o</sup>, es una combinación de Iodo con el Boro, el Rabano, y la Colestera; plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, con la ventaja circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso de miembros de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento de los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las afecciones de los niños, es poderoso contra las Escrofulas, el Lintiquismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tónus a los tejidos, combate la Palidez y la Hinchazón de las carnes, devuélve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la Lepra.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.

PARIS. — Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
2, Rue Vivienne, 2

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Se vende papel por mayor, en la adu. instr. el n.º de cada periódico. Libertad, 29.

## LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

**PILDORAS ANTISEPTICAS.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y alivian el apetito.—10 pias. caja.

**ANTINEURVOSO HOWARD.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histérico, hipocóndria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**PARA CURAR EL ESTOMAGO.**—Poderosos digestivos quimicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias téidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

**PARA CURAR EL OIDO.**—El *Acete Neweri* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.

**VENEREO Y SIFILIS.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc) el *anti-enorragico* vuel. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Couper*.—4 pesetas cada uno.—Jamás dejan de curarse los enfermos!

Venta: Madrid, M. García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Ascao, 7; Burgos, Cid, 17; Cádiz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza Isabel, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 19; Coruña, Real, 42; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 11; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Mérida, Plaza San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 8; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 11; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengoches, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 23; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 33 y demás buenas boticas. Consultas, personales ó por carta y prospectos, al DR. AUDET, Beneficencia, 2, Madrid.

**IMPOTENCIA.**—El *Fluido Vital*, *Cotas Viriles*, *Globulos Vitales* y *Perlas del Serrallo* (3, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispeditamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fé, garantizados.

**HERPES.**—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.

**HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.**—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros ligeros del dengue y la fetidez de aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

**PARA CURAR EL REUMATISMO.**—Contra el dolor propio, el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, *Comese Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

### LEYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR  
D. Leon Medina y D. Manuel Mazañón

ABOGADOS DEL I. COLEGIO DE ESTA CÔRTE

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual de industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernada.

**OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES**  
**Leyes penales de España.**—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.

La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

## LA ROSARIO El Rey del Tocador

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANAKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerias.

**Pereda y Compañía.—Santander**

## PERFUMERIA GELLE FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO

**PASTA DENTIFRICA GLICERINA**

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

## ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Catarralgias, Diarreas, Vómitos, Posada del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

### à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, YROUETTE-FERREY, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

Tarifas gratis

### LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS

Harrionuevo 7 y 9

MADRID

Teléfono 331

Las VERDADERAS AGUAS de

## VICHY

en las manantiales del Estado francés

ADMINISTRACION:

S. BOUT-MONTMARTRE, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra y Estomatodias de la Vejiga.

GRAND-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las piden.

Alcalá, 6 y 8, Madrid

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pra.

## IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, Océano de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

PERIÓDICO	PRECIO
Por una estación particular...	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los límites de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y la Central...	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador...	51
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	70
Por una línea de dirección...	20
Por un conmutador de dos direcciones...	10
Cada otra dirección...	10
Un timbre (al año)...	10

## SOLUCION COIRRE

Extrato de Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ocasia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y otras enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Chartré-Midi, PARIS.

**SE VENDEN**

Clichés de Jeroglíficos en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pra.

## Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin saber; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desfallemiento,
Las Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.

Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris  
5, Rue Vivienne, 5

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 6, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Harro y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Filipinas**

Con escalas en Port-Saïd, Aten, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 Marzo, 29 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 2 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

**Línea de Buenos-Aires**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Fernando Póo**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Misagan.

**SERVICIO DE TANGER.**

El vapor JOAQUIN DEL PELAGO sale de Cádiz para Tánger, Arguin y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, tratos convencionales por camarotes de lujo, Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

## PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE.	ORIZALINE	Tintura para los Cabellos
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	Agua de tocador
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Polvos de arroz
ORIZA-DIL	ORIZA-POWDER	Polvos de arroz
ORIZA-TONICA		

**Última Novedad**

PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

## GELLE FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION 1875—MEDALLA DE ORO

### NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exigense las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Por Mayor: B. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.